



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día de la Educación Física" que tiene lugar
el 30 de octubre de cada año -

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El 30 de Octubre, se celebra el Día de la Educación Física, ya que en dicha fecha del año 1939, se creó el Instituto Nacional de Educación Física, que concretó la incorporación de esta disciplina en los programas de educación de todas las escuelas del país, con el respectivo cuerpo de inspectores.

La Educación Física es una parte fundamental, inseparable e indispensable de la educación, porque contribuye a perfeccionar la motricidad humana. El desarrollo de estas cualidades, se fundamenta en una normal evolución de las técnicas corporales del movimiento del hombre. Contribuye así, a formar seres humanos sanos, biológica, psíquica y emocionalmente.

La Educación Física ayuda a tomar conciencia de las propias capacidades motrices; habilita, prepara y sensibiliza para integrarse a ocupar sanamente el tiempo libre; estimula la vida en la naturaleza; permite expresarse a través del cuerpo y del movimiento; ayuda a obtener un compromiso social responsable, y capacita para construir una escala de valores éticos, como guía de las acciones individuales y colectivas.

Es fundamental durante la adolescencia, ayuda a sobrellevar las tensiones de la vida cotidiana y del medio para afrontar el presente y el futuro con una actitud positiva y motivadora, con una buena la calidad de vida.

También para la aplicación de las leyes kinesiológicas al hombre se necesita de un proceso de aprendizaje (leyes pedagógicas) y la única con posibilidades de realizar este cometido es la Educación Física.

Actualmente el ejercicio físico sigue siendo un factor de gran importancia para la salud y el bienestar del hombre.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado

Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.